



ACUERDO NÚMERO SE-020-2020-ES

POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, S.C., CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, PARA QUE IMPARTA EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA, CUYO ACUERDO ANTECEDENTE ES NÚMERO SE-012-2019-ES, POR EL QUE SE OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

PERSONA MORAL: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE S.C.

DENOMINACIÓN AUTORIZADA: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE.

EXPEDIENTE: SE-020-2020-ES.

ACUERDO NÚMERO: SE-020-2020-ES, por el que se autoriza el CAMBIO DE DOMICILIO a la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, S.C., con denominación autorizada UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, para que imparta EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA, CUYO ACUERDO ANTECEDENTE ES NÚMERO SE-012-2019-ES, POR EL QUE SE OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

Colima, Col., 12 de junio del 2020

Vista la solicitud de fecha 20 de noviembre de 2019, presentada por el, en su carácter representante legal de la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE S.C., quien presentó solicitud, cuyo expediente completo se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, **PARA QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, CON DOMICILIO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN NO. 620, COLONIA SAN PABLO, C.P. 28060, DE LA CIUDAD DE COLIMA, COL., PARA QUE IMPARTA EL PLAN Y PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA.**

CONSIDERANDO

1.- Que del análisis de la documentación que integra el expediente que obra en esta Secretaría de Educación la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS S.C., cumplió con los requisitos que establece el contenido del Acuerdo Número 243 por el que se establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como lo aplicable del Acuerdo número 17/11/17 y 18/11/18, por lo que se establecen los Trámites y Procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, y al Convenio de Coordinación en Materia de Autorización y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios suscrito con la Secretaría de Educación Pública, así como con el Procedimiento para Regular el Proceso de Autorización de Programas de Licenciaturas y Posgrado, obteniendo un resultado favorable.

"2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 6 15 00 www.colima-estado.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLIMA